Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SEIS.

Referido respecto de los Pana
deros, a quienes tambien se les no
tifique esta providencia p.a que se
arreglen a ella, y asi lo proveyo
y firmo con acuerdo y parecer de
el Lic.do D. Ju.o Geraldino Abog.do de
los R.s Cons.s Alcalde mayor de esta
dho p.do quien tambien lo firmo =

Juan de Zuñiga — Lic.do D. Ju.o Geraldino

Ante mi
Joseph Alvarez de Alcoy